

MENDOZA, **06 DIC 2012**

VISTO:

El EXP – FIN: 13296/2012, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Dr. Diego Fernando MASONE;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, el presente cómputo se efectúa al 30 de setiembre del año 2012.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Dr. Diego Fernando MASONE (DNI: 27.417.865 – Legajo 30.800), una antigüedad docente de DOS (2) años y UN (1) mes al 30-09-2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 484

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA